

EL CORREO

Año X.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 15 de Junio de 1899

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.359

LA BATALLA DE AYER.

El resultado ha sido tan resplandeciente, que no es posible ocultarlo. ¿Quién lo dice con alegría y sinceridad; quién por medio del despecho y del sarcasmo.

No se trataba ayer solo de elegir la mesa del Congreso.

Al votarse los cargos para la mesa, se votaba también la política del gobierno; los disgustos —que esperamos sean pasajeros— con los señores Martos, Gamazo y Cassola; el término de la legislación; la urgencia del sufragio universal; en una palabra, se votaban todas las cuestiones grandes y chicas que se han ventilado durante el último interregno.

Pero volvamos al principio, y veamos el juicio de *La Época*:

«No puede negarse—dice—que la votación ha resultado muy nutrida, lo cual se debe a los esfuerzos verdaderamente heroicos realizados por los ministros para reunir en Madrid el mayor número posible de diputados, y también por qué negarlo? a la respetabilidad de la persona elegida para ocupar aquel alto sitio.»

El *Estandarte* aparenta no dar importancia a la disciplina, y exclama:

«El resultado de las votaciones a nadie ha sorprendido; sabíase de antemano cuál había de ser.»

Tanto les ha extrañado a los conservadores; como que todos estos días venían afirmando la desorganización de la mayoría.

Por cierto, que en el número del *Diario de Barcelona*, hoy llegado a Madrid, en la carta de su corresponsal, que es una persona importante y muy ilustrada del partido conservador; en esta carta, fechada el día 11, se dice:

«Las arengas a la mayoría demuestran que el gobierno y sus órganos desconfían, y con razón, porque es cosa sabida que en el fondo de la urna se producen grandes sorpresas, especialmente en situaciones viejas y que se encuentran en trances como la actual.

Insistió en creer que el Sr. Alonso Martínez no reuniría, ni con mucho, los 227 votos que rechazaron en hora menguada la proposición del señor Villaverde.»

En efecto, esta era la creencia unánime de los conservadores y de sus protegidos los conjurados; pero ya se ha visto cuán equivocados andaban los unos y los otros. Y cuando se padece desconocimiento tan grande de las cosas, se tiene poca autoridad para los juicios del presente y para las profecías del porvenir.

Opinión de *El Liberal*:

«No hay que hacerse ilusiones. No hay que engañarse. La guerra empeñada entre el partido liberal y el partido conservador, es guerra a muerte. La conjura no ha tenido hasta ahora otro resultado positivo y práctico que avivar las ansias y los apetitos de los conservadores, y abrir de par en par las puertas del partido carnovista al Sr. Romero Robledo, que es quien ahora le hace el juego, por el jefe de los reformistas quiere traspararlas.

Si hubiera tenido menos votos el presidente ó se hubiese ahogado algún secretario ministerial, habrían dicho los conservadores y los conjurados:

«¿Lo ven ustedes? La mayoría está indisciplinada y dividida.

El debate político empezará el lunes. No dudamos que se pronunciarán muchos discursos elocuentísimos, pero el país quiere hechos y no palabras.

Con vendría que nos olvidáramos de que pertenecemos a esta raza latina entusiasta é irresponsable que—como dijo en ocasión solemne el Sr. Martos—gemia bajo el látigo de Nerón tirano, y coronaba de flores y apiadada á Nerón artista.»

El *Día* reconoce que la votación fué inmensa, y que la mayoría se condujo de un modo admirable.

Opinión de *El Resumen*:

«Desde el año 40 no ha habido más que tres votaciones mayores que las que hoy ha tenido el Sr. Alonso Martínez, y una del conde de Toreno en las primeras Cortes de la Restauración.

Pero votación en lucha después de desprendimientos de una mayoría, no la ha habido nunca mayor que la de hoy.

Los de la conjura están abatidísimos.»

De *El Globo*:

«La votación de ayer es prenda de triunfo para el gabinete y para la mayoría.

Con algo así se contaba, pero no llegaban a tanto ni aun las esperanzas de los más optimistas; que no en vano estamos en el último período de la existencia legal de las Cortes, y han pasado con innumerables quebrantos cuatro legislaturas.

Reunir en los comienzos de la quinta, y después de la disgregación de tres importantes grupos, nada menos que 237 votos, vale tanto como tener de antemano prejuzgados y resueltos los grandes problemas que desde el lunes van a ser sometidos a la deliberación parlamentaria.

Inútil es, por lo tanto, alargar ó agravar artificialmente un debate baldío, en el cual no se ha de resolver ni aun de deliberar sobre ningún punto concreto.

Pasará la noche como una efímera tormenta de verano, y el Congreso podrá dedicarse, al cabo de unos cuantos días, al cumplimiento de

la obra magna en que están empeñados la mayoría y el gobierno.

Una cosa sucederá si los conservadores, los martistas y los conjurados se aferran a su tarea obstruccionista; que por natural reacción, y en justa defensa, sea discutido y votado el sufragio universal en tres ó cuatro sesiones.»

La *Justicia*, órgano de los amigos del señor Salmerón, se expresa también en esta forma:

«Simpatizar con la conjura, excitar las pasiones, amparar la sedición y cooperar al tumulto: tal debería ser, bajo el punto de vista de nuestros intereses de partido, la conducta de los republicanos frente de esa excitación que aqueja al fusionismo. Pero si tal hicieramos, ¿qué nos diferenciaríamos de Cánovas? Todavía hay clases en punto a moralidad política. Defensores de un ideal cuyo triunfo se impone, desdenamos las habilidades de los Maquiavellos al uso.

Es de admirar, que, a pesar de los desprendimientos de la mayoría, haya habido una votación tan compacta. Así es que los de la conjura están abatidísimos, sin que sirvan para animar los más míseros consuelos que uno de sus jefes, el Sr. Romero Robledo, les prodigaba ayer.»

Opinión de *El Imparcial*:

«El primer efecto de la nutrida votación presidencial ha sido grandemente favorable por lo que a la opinión pública toca. «Hay base de gobierno con esa mayoría.» Tal es en síntesis el juicio de las personas que dentro ó fuera del Congreso han seguido con mirada atenta y ánimo imparcial los accidentes de la primera batalla.

Hay base de gobierno. Al entrar en la quinta legislatura el partido liberal presenta 237 diputados que secundan sin vacilación el propósito de su jefe. ¿Qué tales energías no se pierdan ni se extingan estérilmente!

Al lado de estas manifestaciones, la prensa, se fija en otros detalles, que completan el cuadro; por ejemplo en las frases que se dijeron ayer en los pasillos.

Un diputado de la mayoría, dijo:

«Siempre en España ha triunfado, en las luchas de los liberales, el que se queda con el morrión; y Sagasta que se ha quedado con él, no podía dejar de salir triunfante.»

El Sr. Castelar: «Los pueblos se alimentan de ideas más que de pan; el pueblo prefiere ahora el sufragio a una gallina; hoy es la Pascua de la libertad.»

Mientras los ministeriales y los demócratas celebraban la disciplina de la mayoría, daban muestras de su mismo resentimiento los conservadores y los gamacistas; pues los primeros acusan a los segundos de que votaron solo en la votación de secretarios, el nombre del señor Martínez Asenjo, mientras que los gamacistas afirman que salieron, por el contrario, bastantes papeletas, con el nombre solo del conde de Salent.

Parece que los unos y los otros tienen razón, y que no se observó el pacto, procurando cada grupo, por cima de todo, obtener el triunfo.

Al propio tiempo de estas reyertas, los conservadores daban en el Ateneo un ejemplo bien poco edificante.

Al votarse la mesa de la sección de *Ciencias históricas*, el Sr. Danvila procuró derrotar a la presidencia al marqués de Hoyos, su correligionario; pero éste, apoyado por parte de sus amigos, y un grupo de liberales, derrotó al señor Danvila.

La misma pelea hubo para la secretaría entre los Sres. Lema y Espada, ambos conservadores.

Entre la gente de letras se hablaba mucho anoche de este buen ejemplo de los conservadores.

Por último, es nota importante del día de ayer que no votaron los conservadores y los conjurados al Sr. Martos, prefiriendo, como así lo hicieron, votar en blanco.

¿No decían que había sido tan ultrajado el Sr. Martos y que había que darle un desagracio?

Pues haberle dispensado la consideración de votarle, para que tuviera esta demostración positiva de los conservadores y de los disidentes.

Pero esto, por ser excesivo, no acomodó a los conservadores, y se tomó el temperamento de votar en blanco.

Bastante hábiles, han hecho, por el contrario, que voten sus candidatos todos los factores de la conjura, incluso el mismo Sr. Martos.

ALEMANIA Y SUIZA

El incidente Wohlgenuth.—Reclamaciones diplomáticas.—Verdadera pretensión de Alemania.—El tratado suizo-alemán y el derecho de asilo.—La nota alemana.—Medidas de represalias.

La diferencia surgida entre Alemania y Suiza con motivo de la cuestión Wohlgenuth, ha venido a alterar la buena armonía que de antiguo reinaba entre la Confederación helvética y su poderoso vecino.

La conducta del gobierno federal con el inspector de Mulhouse y el mayor ó menor derecho con que Alemania reclama satisfacción cumplida del pretendido atropello de que supone víctima a un funcionario del imperio, no es, según del examen de los hechos parece desprenderse, el verdadero motivo de la ruptura. Sirvió desde luego de pretexto, y continuará dándole nombre y seguirá llamándose éste el

asunto Wohlgenuth, por más que en realidad lo que ahora el gobierno alemán pretende recabar de Suiza, solo remotamente se relaciona con la personalidad del empleado de policía.

El gobierno alemán pretende que con arreglo a lo establecido en el tratado de 1876 entre Alemania y Suiza, el Consejo federal helvético exija de cuantos alemanes vayan a establecerse en cualquiera de los cantones de la Confederación, no solo el presentar todos sus papeles, sino también un certificado expedido por las autoridades alemanas del lugar de su procedencia, declarando que la persona de que se trata está en el pleno goce de todos sus derechos civiles y ha observado además buena conducta.

Alega el gobierno suizo para explicar su resistencia al estricto cumplimiento de esta cláusula, que su inserción en el tratado no tuvo otro objeto que dejar al gobierno federal la facultad discrecional de negar la residencia a aquellos súbditos alemanes que no le ofrecieron suficientes garantías; pero por lo demás, el gobierno suizo es muy dueño, siempre que lo crea conveniente, de autorizar la residencia en el territorio de la Confederación a súbditos alemanes que no se hallen provistos del certificado antes dicho.

Plantada la cuestión en estos términos, es evidente que la interpretación atribuida por el gobierno helvético al tratado de 1876, es la verdadera. De otro modo, ningún alemán a quien los funcionarios del gobierno germanico negaran el certificado de buena conducta, podría fijar su residencia en el país clásico de las instituciones libres y hospitalarias, y el doctor Geffcken, por ejemplo, establecido hoy en Suiza, hubiera tenido que buscar en otra parte asilo seguro contra los arrebatos de mal humor de la cancillería germanica.

Todo lo relativo a la cuestión Wohlgenuth ha sido tratado hasta ahora por medio de comunicaciones cambiadas entre la dirección de Negocios extranjeros del Consejo federal y el ministro alemán en Suiza, Herr von Bulow.

La última comunicación del gobierno alemán, con la amenaza de adoptar medidas de represalias, amenaza que equivale a una ruptura formal de relaciones diplomáticas, por lo menos, entre ambos países, declara que el Consejo federal se ha negado a conceder a Alemania la satisfacción a que ésta cree tener derecho, terminando con la siguiente conminación: «Solo resta al gobierno alemán poner en práctica las medidas que había pensado.»

Estas medidas, cuyo programa oficial no se conoce todavía, supónese, por una conversación del conde de Bismarck con el ministro de Suiza en Berlín, y sobre todo, por lo que acerca de ellas publican los periódicos oficiales de Alemania, en que habrán de consistir. La expulsión de todos los funcionarios suizos que se encuentran actualmente de paso en territorio alemán, el restablecimiento de los pasaportes, el bloqueo económico de la frontera del cantón de Argovia y la abolición del derecho de asilo, serán las principales.

La satisfacción reclamada por Alemania es de tal suerte, que no parece probable que el Consejo federal esté dispuesto a darle oídos. El gobierno alemán pide la anulación del decreto lanzado contra Wohlgenuth, expresando además el deseo de que en lo sucesivo no conceda el gobierno suizo permisos de residencia a súbditos alemanes, sino de conformidad con lo dispuesto en el tratado de 1876 a que antes aludíamos.

Esta segunda parte es en realidad la que el gobierno alemán persigue. Si se llegara a las medidas de represalias que hemos citado, no sería seguramente porque un inspector de policía hubiera cometido la torpeza de dejarse coger en flagrante delito contra las instituciones helvéticas; no sería tampoco porque el Consejo federal hubiera lanzado contra el delincuente un decreto de expulsión, de legalidad indiscutible, pues todo país tiene derecho de expulsar de su territorio a quien comprometa la seguridad así exterior como interior; lo que se busca, lo que se desea, es una medida de carácter más general, es pura y simplemente la restricción del derecho de asilo, pues en rigor, ninguna relación hay entre lo ocurrido con el inspector Wohlgenuth y pedir que en lo sucesivo se exija a los alemanes que vayan a establecerse a Suiza la previa presentación de todos sus papeles en debida forma.

ZORRILLA EN GRANADA.

De nuestro corresponsal hemos recibido los siguientes telegramas:

Granada 14 (9 noche).

Director CORREO. Más de 20.000 personas esperan la llegada del insigne vate.

La estación se encuentra engalanada con flores y gallardetes. La banda del regimiento de Córdoba ejecutará, en cuanto se presente el tren, escogidas piezas. En las calles que recorrerá Zorrilla, hay un inmenso gentío.

Esperante comilones de todas las clases sociales, estando preparadas flores y palomas que se le arrojarán desde los balcones así como poesías de los Sres. Jiménez, Campaña y Calcejas.

El carruaje que ocupará Zorrilla es una carreta tirada por cuatro caballos, propiedad del marqués de Dilar. El bosque de la Alhambra se iluminará con bengalas y la llegada del tren se anunciará por disparos y cohetes desde Beiro.

La música del Hospicio tocará en la plaza Nueva. Muchas fachadas y balcones están iluminados. El anden de la estación está cuajado de gente: desde él hasta la casa de Calderón, en que se alojará recorrerá el trayecto siguiente: calles de San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Mendez Núñez, Reyes Católicos, plaza Nueva, cuesta de Gomez y bosque de la Alhambra.—*El corresponsal.*

Granada 15 (2'30 madrugada).

Director de EL CORREO.

Imposible describir el grandioso recibimiento hecho por Granada a Zorrilla. Casi toda la población estaba en la carrera. Al aparecer la locomotora sonaron ruidosos aplausos y no cesaron los vivas hasta que Zorrilla subió al carruaje y éste se puso en marcha. Delante marchaban numerosas personas con hachas de viento. Durante todo el trayecto se renovaban las luces de bengala. Las señoras que ocupaban los balcones le saludaban con los puñuelos.

Ocupaban el carruaje, en unión del poeta, el gobernador, el alcalde y el Sr. Seco de Lucena. Detrás seguían, con las comilones, unos 200 coches.

Granada no ha presenciado nunca espectáculo más hermoso. Al bajar el carruaje por la calle de la Duquesa, iba cubierto materialmente de flores, versos y palomas arrojadas de los balcones. La comitiva se dirigió a la Alhambra, en medio del entusiasmo indescriptible del pueblo. Zorrilla se hospeda en el Carmen de los Mártires.—*El corresponsal.*

La entrevista del Sr. Martos.

Sobre los precedentes de esta visita, dice hoy *El Liberal*:

«El Sr. Martos encomendó a una persona de su intimidad que fuese a Aranjuez para saber cuándo podría recibirle la Reina en audiencia privada.

Se hizo saber a aquella persona, para que lo transmitiese al Sr. Martos, que sería recibido inmediatamente que se presentase y sin necesidad de previo aviso, pues su cualidad de ex-ministro le relevaba de aquella práctica de la etiqueta.

El Sr. Martos, sabiendo que la Reina volvería pronto a Madrid, volvió a consultar si sería preferible aguardar el regreso de la corte ó hacer la expedición a Aranjuez, y entonces se le contestó que lo primero parecía lo más razonable.

Esta ha sido la razón por virtud de la cual el señor Martos ha hecho su visita a la Reina el día siguiente de regresar dicha señora del Real Sitio.»

También *El Imparcial* sostiene, que la entrevista la ha pedido el Sr. Martos, a menos,—añade con ironía,—que quieran algunos sostener que tomara la Reina, la iniciativa.

Telegramas de la mañana.

Huelga de cocheros.

París 14.—Prosigue, y se cree que aun ha de proseguir bastantes días, la huelga parcial de los cocheros, porque en la reunión que han tenido hoy en presencia del ministro del Interior los patronos y los comisionados de los huelguistas, no se ha podido llegar a ningún acuerdo.

París 14.—Varios carruajes han sido volcados hoy por los cocheros declarados en huelga.

Esta noche celebrarán los huelguistas una reunión en la Bolsa del Trabajo.

La huelga de Alemania.

Berlín 14.—Todas las tropas que han estado ocupando la cuenca hulla de Westfalia durante las huelgas, han vuelto a sus guarniciones respectivas.

Pedido de cañones.

París 14.—El ministro de Negocios extranjeros de Hungría ha hecho importantes encargos de cañones.

El comercio inglés.

Belgrado 14.—Parece seguro que se confiará nuevamente a las compañías inglesas el monopolio de la sal y de las minas de plata y mercurio.

Cheque entre trabajadores.

París 14.—En Gondrecour (Meuse) ha ocurrido un choque lamentable entre trabajadores franceses é italianos en los talleres del ferro-carril.

Parece que los obreros franceses, sobreexcitados por haber sido muerdo un compañero suyo por los italianos, marcharon contra ellos, resultando uno de dichos italianos herido.

Varias cantinas fueron destruidas, habiéndose tonido que adoptar medidas energicas para impedir la reproducción de semejantes desórdenes.

El representante de Italia, Sr. Menabrea, ha confabrado hoy sobre este asunto con M. Spuller, ministro de Negocios Extranjeros.

Intimaciones de Austria.

Londres 14.—Noticias recibidas por el periódico el *Times*, de Constantinopla, manifiestan que la Puerta ha sido advertida por el gobierno de Austria que si la diplomacia no logra moderar la hostilidad de los regentes de Serbia, el gabinete de Viena consideraría semejante política como equivalente a un *casus belli*.

La Puerta ha dispuesto que sean reforzadas las guarniciones de la frontera serbia.

Gastos de instrucción primaria.

París 14.—El Senado ha desechado por 183 votos contra 99 el contra proyecto de M. Leon Bay, sobre los gastos de instrucción primaria.

Maniobra ó realidad?

París 14.—La mayoría de los periódicos, con especialidad el *Journal des Debats* y el *Temps* consideran los artículos de los diarios de Viena y los telegramas dirigidos desde la misma capital al *Standard*, denunciando los armamentos de Rusia, como maniobras políticas encaminadas a hacer votar a las delegaciones nuevos créditos.

La Exposición.

París 14.—Las entradas en la Exposición ascendieron ayer a 118.000.

Boulangier.

París 14.—El periódico *Journal des Debats*, refiriéndose al *interview* del general Boulanger de que ha dado cuenta el *Figaro*, dice que los hechos referidos por Boulanger, no son los que constituyen los cargos de derecho común formulados contra él en la instrucción del Alto Tribunal.

París 14.—En el registro efectuado esta mañana en casa de madame Banton, plaza de la Magdalena 19, han sido recogidos documentos y cartas escritas por Boulanger al comité Nacional.—*Fabra.*

El general Gonzalez Hontoria

En la madrugada de ayer falleció repentinamente en el manicomio del doctor Esquerdo, a la edad de cuarenta y cinco años, el distinguido militar cuyo nombre encabeza estas líneas.

El cuerpo de la artillería de la armada y el país entero están de duelo con la pérdida de tan insignificante oficial.

El Sr. González Hontoria, que había permanecido algunos años en los Estados Unidos estudiando los adelantos de la artillería, fué profesor de la Academia de artillería de la armada, y más tarde destinado a Trubia para inspeccionar la fabricación de cañones.

Allí proyectó en 1879 su modelo de 16 centímetros, que alcanzó el mayor éxito, anticipándose con su invento á los adelantos de la ciencia en los países extranjeros, y mereciendo como recompensa el empleo personal de brigadier de infantería de marina con que le agració el gobierno. Fué jefe de la comisión de marina en el Havre y allí construyó su cañón de 16 centímetros, que llamó poderosamente la atención de los artilleros franceses é ingleses, considerándole como el más potente de su calibre en Europa. Allí calculó también los cañones de 24, 28 y 32 centímetros que constituyeron el principal armamento del crucero *Reina Regente* y del acorazado *Pelayo*, por cuyo poderoso sistema fué recompensado en 1883 con el empleo de mariscal de campo.

Los desvelos, constantes estudios é imprecios trabajos intelectuales que consagró á esta empresa, perturbaron sin duda su razón, así como contribuyeron á glorificar su nombre en los anales de la marina de guerra española.

De trato afable, de natural bondadoso, contaba entre sus amigos á cuantos le trataron. El general González Hontoria dejó siete hijos, el mayor de los cuales, aspirante de Marina, llegaba á Madrid horas antes de morir su padre, á quien no pudo abrazar.

Otro niño de unos doce años, alumno de un colegio de Alcalá, llegaba á Madrid á las nueve de la mañana, se examinaba en el Instituto, y cuando entraba en su casa radiante de júbilo, recibía la noticia fatal; sin cesar de llorar un solo instante, cuando dieron las doce recordó que á la una debía sufrir otro examen, saliendo con un asistente á cumplir su deber.

El entierro del general Hontoria ha sido una muestra clara y evidente de la admiración y el afecto que había despertado en cuantos tuvieron la honra de apreciar su perseverancia y su saber y aquellas nobles cualidades de carácter que tanto le distinguían.

Desde la casa de salud del doctor Ezquerdo, ha sido trasladado el cadáver del general Hontoria á casa de su cariñosa familia; y desde aquí, esta tarde, á las cinco y media, al cementerio de San Justo, donde ha recibido cristiana sepultura.

El cadáver, encerrado en una caja de bronce, sencilla y sin adornos de ninguna clase, en armonía con esa modestia del hombre verdaderamente estudioso, fué colocada en una carroza fúnebre tirada por seis bríosos caballos empuñados.

Sobre el féretro se colocaron el bastón de mando, el sombrero y aquellas insignias del uniforme de mariscal de Artillería de la Armada, ganadas en noble lucha, y á fuerza de sufrimientos y desvelos.

En uno de los testeros del coche fúnebre, se veían dos coronas, una del ministro de Marina, y de los cuerpos de la Armada, y otra de la casa Savilla-Bucham.

A continuación seguían muchos coches, en primer término uno de Palacio, que ocupaba el contralmirante Sr. Catalá, ayudante de S. M. la Reina Regente, el del ministro de Marina en el que iba el Sr. Rodríguez de Arias de uniforme, y otros particulares en los que iban comisiones de todos los cuerpos de la Armada, y de los de ingenieros militares y artillería.

Además de las personas citadas, han concurrido los Sres. Azcárate, Tañón, generales Torreiro, Barrié, Montero, Salcedo, el de artillería Sr. Reina, Butler, Nava y Gaveda, Calleja, Montojo, Arias Salgado y Polo de Barnabé; el auditor general Sr. Galvez; conde de Orcañán, Ochoa, Romero, Diez de Rivera, Ruiz de Arbel, Espinal, Alas (D. Genaro), Escudero, Pastorín, Spotorno, Rodríguez Vera, Delgado Patejo, Galvez (D. Rafael), Sanchez Ocaña, Ginal, Clarke, Calderon, Aguilar, Florez y algunos más.

Infinidad de personas han acudido á dejar tarjetas é inscribir sus nombres en las listas de pésame, el cual reiteramos á la desconsolada familia del ilustre general Hontoria.

En el entierro del general Hontoria hemos oído decir esta tarde, que para la pensión que se pedirá á las Cortes en favor de la familia del finado, el gobierno y el ministro de Marina están dispuestos á dar facilidades para que se le otorgue, considerándose al general Hontoria como muerto en campaña.

LA GACETA.

Crédito extraordinario.

Por real decreto de 9 de Junio, expedido por el ministerio de Hacienda, se concede el presupuesto del ministerio de la Gobernación, correspondiente al año económico de 1888-89, un crédito extraordinario de 130.000 pesetas, destinado á socorros para españoles desvalidos residentes en el extranjero.

Suplemento de crédito.

El ministerio de Hacienda por real decreto de 9 de Junio concede un suplemento de crédito de 25.000 pesetas, con aplicación al capítulo 8.º, artículo 1.º «Gastos de movimiento de fondos por giro y remesas de Tesoro», en dicho ministerio.

Transparencia de crédito.

Por real decreto de 12 de Junio, expedido por el ministerio de Hacienda, se transfieren 64.276 pesetas 84 céntimos, al capítulo 3.º, artículo 1.º, personal de fuerzas navales, deduciéndose 15.576 pesetas 59 céntimos, del capítulo 5.º, artículo único, personal de provincias marítimas y sus servicios, y las 48.701 pesetas 25 céntimos restantes del capítulo 7.º, artículo único, personal de establecimientos científicos.

Con aplicación al citado presupuesto se conceden también presupuestos de crédito por la suma de 2.338.635,83 pesetas con destino al personal de fuerzas navales, el de escuelas y Academias de tierra, comisiones en el extranjero, material de fuerzas navales y del cuerpo de infantería de Marina.

Personal de Ultramar.

Este ministerio, por reales decretos de 8 de Junio declara cesante á D. Luis Izquierdo Roldán en el cargo de gobernador civil de la provincia de Santiago de Cuba.

Nombrando para sustituirle á D. Ramon Barrio y Ruiz Vela.

Nombra para el cargo de gobernador civil de la provincia de Matanzas (Cuba), á D. Rafael González de Rivera.

Dispone que se considere cesante del cargo de gobernador civil de Puerto Príncipe, á D. José Barrio y Fostañ.

—Asciende á jefe de Administración de cuarta clase, la categoría que tiene señalada en presupuestos, al cargo de interventor de la Administración Central de Rentas Estancadas y Loterías de la isla de Cuba, y nombra para este cargo á D. Augusto Rocales.

—Nombra jefe de administración de primera clase, magistrado de administrativo del Tribunal local de lo contencioso de Filipinas á D. Manuel Garrido Herrero.

—Nombra gobernador civil de Batangas (Filipinas) á D. José García de tercia clase, gobernador civil de Zambales.

—Declara cesante con el haber que por clasificación le corresponde á D. Rafael Martínez, gobernador civil de Osgayaa (Filipinas).

—Y por último, nombra gobernador de dicha provincia y de las de Camarines Sur, Tabayas y Mindoro, á D. Arturo Fonvielle, D. Rafael de Sierra, D. José de Rojas y González y D. Juan Onísotomo Gomez, respectivamente.

Nombramiento de un fiscal.

El ministerio de Ultramar, por real decreto de 8 de Junio, nombra fiscal del tribunal local Contencioso Administrativo de Filipinas á D. Julio Domingo Bazan.

Concesión de honores.

Por reales decretos de 8 de Junio, el ministerio de Ultramar concede honores de jefe superior de administración á D. Antonio de Estalella y Viscogera, á D. Ubaldo Alvarez Jusá, presidente del Centro Gallego de la Habana, y á D. Pablo Roda.

Exportación á Portugal.

El ministerio de Hacienda dispone por real orden de 8 de Junio que se habilite la barca de la villa de Arbó (Pontevedra), para la exportación á Portugal de los frutos del país.

Subasta.

La subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia anuncia que el día 11 de Julio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar simu táneamente en el ministerio y en el local que designe el presidente de la Junta local de prisiones de Zamora, la subasta para contratar por cuatro años el suministro de víveres para los confinados en aquel establecimiento penal.

ESPECTACULOS.

Príncipe Alfonso.

Anoche se estrenó en el teatro del paseo de Recoletos un juguete en un acto, titulado *Don Jaime el Conquistador*, que tuvo bastante buen éxito.

El asunto de la obra carece de novedad, pero está desarrollado con sencillez y facilidad y salpicado de situaciones cómicas, que hicieron reír al público.

La música resultó muy agradable, especialmente el preludio, que se hizo repetir á fuerza de aplausos.

Lucía Pastor y Julio Ruiz se distinguieron mucho en sus respectivos papeles, alcanzando diferentes veces una nutrida ovación.

El papel de viejo verde que caracterizaba el último de los mencionados actores, despertó la hilaridad del público.

A instancias de parte de la concurrencia salieron al final al palco escénico los señores Jaques y Fernandez Caballero, autores de la letra y de la música, respectivamente.

Circo Hippódromo.

Mañana domingo tomarán parte en las funciones de tarde y noche los nuevos artistas que durante la semana han debutado en este favorecido circo.

Maravillas.

En este favorecido é elegante teatro se siguen contando por llenos las representaciones de la revista cómico-lírica teatral *A ti suspiramos!*

En el mismo teatro se pondrán mañana domingo por la tarde en escena las aplaudidas obras *Los Isidros*, *La hija de la M-squita* y *Las niñas desventuradas*.

AL MENUDEO.

Ascensos.

Han sido ascendidos á coroneles de infantería los tenientes coronales de la misma arma D. Baldomero Izquierdo, D. José Ossa y D. Isidro Warleta, y además tres comandantes á tenientes coronales, cinco capitanes á comandantes, nueve tenientes á capitanes y 32 alféreces á tenientes.

Jueces municipales.

Han sido nombrados jueces municipales de Madrid los señores siguientes: Palacio, D. Enrique Santosa.

Baezavista, D. Antonio Deminguez Alfonso. Centro, D. Nicolás Ojeto. Congreso, D. Manuel Ossa. Hospicio, D. Manuel Marañon. Universidad, D. Felipe Sedán. Audiencia, D. Antonio Rodríguez. Inclusion, Sr. Alonso Colmenares. Hospital, Sr. Castro Gabaldá. Latina, Sr. Paredes.

Presunto asesino.

Ha sido capturado en Orduña por la Guardia civil el presunto autor de la muerte del sacerdote D. Julian Palacios, asesinado, como se sabe, en el camino de Quintanilla á Mambliga (Alava).

El criminal, Román Ochoa Salazar, convenientemente custodiado, fué conducido á Bilbao á disposición del gobernador civil, quien lo remitió á su vez al juez de Instrucción de Amurrio, que entiende en la causa de que se trata.

En los días 24 al 30 del mes corriente se celebrará en Abenójar, provincia de Ciudad Real, la feria que con tan excelentes resultados se inauguró el año anterior.

Ha oido *La Epoca* que el juez instructor de la causa seguida con motivo de los discursos pronunciados en el Circolo de la Union Mercantil ha declarado procesados á tres concociales.

El amor y el crimen célebre.

Hace tres días recibió la señora marquesa de Benzu una carta, en la que se contenían noticias, datos y reflexiones acerca del crimen de la calle de Puencarral y del juicio oral en que se vió el célebre proceso que tanto ha interesado á la opinión. En esta carta se la hablaba de amor.

Anteayer se presentó en el domicilio de aquella dama un hombre de aspecto sospechoso, reclamando la contestación de la carta referida.

La marquesa, que vive en unión de una señora de compañía y que se halla enferma, hizo llamar á un amigo de la casa, antiguo ayudante del general Gasset, el comandante D. Earique Luza, el cual, después de interrogar al hombre en cuestión y de obtener respuestas que no le satisficieron, avisó á una pareja del cuerpo de Seguridad y ésta detuvo al sujeto, encontrándole en el bolsillo de la chaqueta un revolver de seis tiros cargado. Parece que este individuo está loco.

Lo de los abanicos.

Leemos en *El Imparcial*:

«Varios periódicos han hecho correr la noticia de que la diputación provincial pensaba obsequiar con dos costosísimos abanicos á S. M. la Reina Regente y á la Infanta doña Isabel. Se ha llegado á decir que entre esos dos abanicos habian costado 27.000 reales! Pues bien; según nuestras noticias, el costo de todos los abanicos hechos por cuenta de la diputación con motivo de la corrida de Beneficencia, se o ha sido de 550 pesetas, incluyendo en este coste el de los dos abanicos regalados á la Reina y á la Infanta.»

El contador de fondos provinciales entregó ayer en la mayordomía mayor de Palacio y en la secretaría de S. A. la Infanta doña Isabel, los abanicos con que la diputación provincial obsequia á las reales personas con motivo de la próxima corrida de Beneficencia.

Habana 14.—Ha llegado á este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Santander*.

Puerto-Rico 14.—Ayer, jueves, salió de este puerto para el de Vigo el vapor-correo *San Agustín*.—*Fabra*.

El diputado Sr. Larlos.

Anoche circuló por los salones aristocráticos la noticia de que el diputado á Cortes y opulento propietario Sr. D. Martin Larlos, se hallaba gravísimamente enfermo. Con efecto, en la tarde de ayer, los médicos reunidos en consulta convinieron en que la enfermedad, que era un cáncer en el estómago, revestía caracteres de suma gravedad.

Inmediatamente se avisó á la familia del señor Larlos, acudiendo á la casa su hijo y los señores marqueses de Castrillo y Croke.

El enfermo continuó agravándose por momentos, y se le administraron los Sacramentos á primera hora de la noche.

Su hermano el marqués de Larlos se impresionó tanto, que tuvo que guardar cama.

Las listas colocadas en la portería se han cubierto de firmas de los numerosos amigos del Sr. Larlos.

Debido al incansable celo y actividad del señor gobernador, participamos hoy á nuestros lectores que ya se tiene noticia de dónde puede hallarse el presunto autor del crimen cometido contra tres niñas de las tapias del Retiro, del que dimos cuenta hace unos días, al anunciar la intervención que habia tomado en este asunto la Sociedad Protectora de los Niños.

El señor gobernador, después de poner en juego desde el primer momento toda clase de gestiones para dar con el presunto criminal, según nuestras noticias, está casi seguro de obtener su captura para entregarlo al juzgado correspondiente.

Incendio.

Telegrafía el gobernador de Zamora lo siguiente:

«Segun me comunica el sargento de la Guardia civil del puesto de Villa-pando, se declaró un incendio en casa de D. Juan Oías, en Oñate, producido por una chimenea defectiva, quedando reducida á cenizas á pesar de los esfuerzos hechos por todo el vecindario. Las pérdidas materiales se calculan en 10.800 pesetas, más que haya habido desgracia alguna personal.»

El Sr. Sanchez Arjona se negó á tomar posesión del cargo de secretario del Congreso, mo testado porque figurando en candidatura para la primera secretaría, resultó elegido para la segunda, ganando el primer puesto el señor Hernandez Prieta.

Pero los ministeriales confían en que desistirá de la renuncia, cediendo á las escitaciones del Sr. Alonso Martínez.

Desde hoy estará á disposición de los ex-diputados su tribuna especial, sin permitirse entrar en ella á nadie que no se halle investido con este carácter, pues en el salón de sesiones solo penetrarán los diputados y senadores en ejercicio, como lo dispone el reglamento de la Cámara popular.

Trenes de recreo.

Segun parece, la compañía del Norte tiene acordado establecer trenes de recreo para la Exposición de París.

El primero saldrá de Madrid el próximo día 5 de Julio. Se compondrá únicamente de coches de segunda clase, y los billetes, que darán derecho á permanecer doce días, costarán 125 pesetas ida y vuelta.

El Sr. Bushell salió ayer ya por primera vez á la reunión celebrada por sus nuevos correligionarios los conservadores.

S. M. la Reina asistirá mañana á la corrida de toros que la Diputación da, destinando sus productos á la beneficencia provincial.

Las sesiones de hoy.

Desde las once, hasta después de las doce y media, estuvieron anoche reunidos en el ministerio de Hacienda los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Becerra y Caspepon.

Con las listas del resultado del sorteo de secciones en las dos Cámaras, estuvieron formando las candidaturas para las comisiones que se han de elegir hoy.

Anoche, en algunos circulos, se temía que el gobierno pierda algunos puestos en dos secciones, pues han resultado, por la suerte, reunidos muchos conservadores y conjurados.

Proyectos reproducidos.

Reproducidos á última hora de la sesión de ayer en el Senado los proyectos que tiene presentados el gobierno, y entre ellos el de reforma de la ley de sicchechos, figura éste ya en el orden del día para hoy, siendo de esperar que muy pronto quedará aprobado.

También en el Congreso se reproducirán hoy los proyectos de la anterior legislatura.

Noticias de *La Correspondencia*:

«Anoche se reunieron en casa del señor Martos el señor Romero Robledo, el general Cascoia y muchos de sus amigos, comentando los sucesos políticos del día. También se hicieron algunos pronósticos, creyendo que el señor Gamazo y sus amigos llegarían, sacando el tiempo, á mayores coincidencias con los conjurados.»

Orden público.

Principiaron los periódicos conservadores hablando de peligros del orden público; y ahora son los republicanos los que explotan el tema. Hé aquí lo que ha oido *La Justicia*:

«Anoche y esta madrugada han circulado los más alarmantes rumores relativos á supuestas ó inminentes alteraciones del orden público. Decláase que nuestras autoridades velaban por la tranquilidad del vecindario é islas adyacentes, y toma-

ban al efecto más medidas que toma un sastró. En cuanto á determinar quiénes fueran los presuntos perturbadores, confesamos modestamente nuestra supina ignorancia. Las versiones más autorizadas atribuyen la causa de la alarma á los hombres de orden. ¡Tendría que ver!»

Buenos hombres de orden serían los que tal hicieran.

Los rumores de que se habla, probablemente se esparcirán para hacer miedo.

TRIBUNALES

La novatada.

Es una costumbre arraigada en todos los colegios, academias, cuarteles, etc., y constituyó una especie de bautismo de sangre, que dá al que lo recibe fueros y preeminencias, que sin este requisito le serian vedados.

Veán ahora Vds. cómo las gastan en el ejército francés.

El día 10 se reunió en Rouen el Consejo de guerra del tercer cuerpo de ejército presidido por el teniente coronel Mr. Abria, para juzgar al cabo Mesumier y á los soldados Leroy, Bonammy y Barthelemy, del 36.º regimiento de infantería, de guarnición en Caen, acusados de haber hecho sufrir una brutal novatada á un jóven recluta llamado Loisel.

Del sumario resulta que, en presencia del cabo Mesumier, los soldados le metieron en un saco, y después de arrastrarlo durante largo tiempo por el suelo, armados de alfileres, le cubrieron de heridas. No contentos con esto, le suspendieron del techo en posición inversa y le golpearon bárbaramente con el puño de un sable-bayoneta.

Loisel fué enviado al hospital, hecho una verdadera lástima, quedando sus órganos visuales paralizados y vidriosos como los de un cadáver; pero no obstante, el médico militar de Rouen declaró en el proceso que Loisel es un hipócrita muy hábil, y que exjerala su estado con objeto de obtener licencia absoluta. Esta afirmación está en contradicción con las declaraciones de otros médicos y varios testigos.

Los *inquisidores* Leroy, Maunier y compañía han sido condenados: el primero á dos años de prision, el segundo á uno, y las penas de los demás varían entre dos y seis meses de arresto mayor.

El crimen de Rentería.

La Audiencia de lo criminal de San Sebastian, en la causa seguida contra José Mantel Lujambio, Manuel Izaguirre y Francisco Oyarzabal por homicidio, llevado á cabo en la persona de José Martín Loinaz, en Rentería, de cuya causa ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha condenado á los expresados Lujambio, Izaguirre y Oyarzabal á la pena de diez y seis años de reclusión temporal á cada uno y las accesorias de inhabilitación perpétua de todo derecho político y costas á terceras partes, y una indemnización á la familia del interfecto.

Arrebatos estudiantiles.

Un estudiante de la Escuela normal de maestros de Zaragoza, llamado Maurilio Roig, se permitió amenazar al profesor auxiliar de dicha Escuela Sr. Soriano.

Llevado el asunto á los tribunales, el escolar ha sido condenado á cuatro meses de arresto, separándose de la Sala de la calificación fiscal, que estimó el hecho constitutivo de atentado.

Los periódicos de Zaragoza dicen que la pena resulta excesiva, pues por el mismo hecho sufre el procesado dos castigos: los cuatro meses de arresto y la inhabilitación absoluta para hacerse maestro, á que se condena el Consejo universitario.

De todas maneras, el tribunal ha procedido con arreglo á la ley; y si hay exceso de pena, esto consiste en los procedimientos seguidos, porque sometida la causa á dos tribunales, ni sobre el fallo de la Sala había de pesar el del Consejo universitario, ni el de éste sobre aquél; son dos sentencias, independiente la una de la otra, y ambas ajustadas á derecho.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La huelga de los cocheros.

París 14.—La huelga de los cocheros de punto amenaza tomar grandísimas proporciones.

Los huelguistas han cometido grandes excesos, volcando muchos coches y maltratando á los cocheros que se negaban á abandonar el trabajo.

La policía ha tenido que intervenir varias veces y se han hecho numerosas prisiones.

Para esta noche está convocada una numerosa reunión de cocheros en huelga.

París 15.—En la reunión que celebraron anoche 1.200 cocheros, se acordó por unanimidad que la huelga de los cocheros de alquiler sea general.

Se teme que este acuerdo dé lugar á graves conflictos con motivo de las carreras de caballos de mañana.

Las compañías de coches de alquiler están perdiendo sumas enormes.

Han dirigido una exposición al ministro del Interior pidiéndole que haga cesar las huelgas.

Todos los puestos de policía están llenos de cocheros y continúan las prisiones.

La deuda egipcia.

Londres 15.—Hoy se reanudarán las negociaciones entre lord Salisbury y el representante del Cairo sobre la conversión de la Deuda egipcia.

Trigo.

París 15.—Por el Estrecho de los Dardanelos han pasado nueve buques con cargamento de trigo, de los cuales dos van consignados al puerto español de Barcelona.

Los diputados presos.

París 15.—El jueves próximo se verá ante el Tribunal correccional de Anzulema la causa que se sigue á los Sres. Laguerre, Daroulade y Laissant por excitaciones revolucionarias y amenazas á las autoridades.—*Fabra*.

Asuntos de Samen.

Berlin 15.—La conferencia sobre los asuntos de Samen, firmó ayer la convención sobre las siguientes bases:

Primera. Meliotta será proclamado rey.

Segunda. Se nombrará una comisión especial encargada de examinar todas las modificaciones que haya necesidad de introducir en el régimen interior.

Tercera. En el caso de que no se llegara á un acuerdo completo en todas las partes del convenio, Inglaterra será el Arbitro que decida.

El convenio será sometido á la aprobación del Senado de los Estados-Unidos, que lo examinará en el próximo mes de Diciembre.

El representante de Washington sale hoy portador del tratado aprobado y firmado por los representantes alemanes y americanos.

La Isla de Creta.

Constantinopla 15.—En los círculos oficiales se desmiente de una manera categórica que se hayan hecho gestiones...

Excusas.

Constantinopla 15.—Riza-Bajá, nuevo gobernador general de Jenina, ha recibido la orden de trasladarse a Preveza para presentar sus excusas al cónsul de Italia.

Anarquistas en Suiza.

Berna 15.—El Consejo federal suizo presentó ayer una comunicación a las Cámaras pidiendo la adopción de medidas rigurosas contra los anarquistas y socialistas que invaden a Suiza.

El proceso de Boulanger.

París 15.—La comisión de instrucción de la causa contra el general Boulanger, entregará esta tarde el proceso al procurador general de la República.

Contra los valores rusos.

Berlín 15.—Todo la prensa alemana combatirá rudamente el proyecto de conversión de valores rusos, diciendo que de esta manera confía Alemania al bridas que el Czar de Rusia dirigió al príncipe de Montenegro.

San Petersburgo 15.—En los altos círculos políticos se desmiente de una manera categórica que el gobierno del Czar tenga las intenciones hechas que se han atribuido a Rusia.

La prensa oficial declara que estos rumores alarmantes tienen por objeto poner dificultades para la concesión de la Douds rusa, y para obligar a que Austria vote nuevos créditos militares.

Telegramas alarmantes.

Londres 15.—Los periódicos ingleses publican telegramas de Viena y Berlín muy alarmantes. The Standard pretende que Rusia ha propuesto a Serbia la celebración de un convenio militar.

El mismo periódico pone en duda las protestas pacíficas que hace el gobierno del Czar, juzgando que los preparativos militares que está haciendo se avienen mal con sus declaraciones.

Un rumor.

Lisboa 15.—Telegramas de Elvas dicen que las tropas de aquella guarnición están cuarteladas a consecuencia de haberse recibido noticias de España anunciando la entrada en Badajoz de una partida armada.

En los centros oficiales portugueses no se oía noticia alguna de semejante rumor.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 15 de Junio a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de haberse reunido las secciones para constituirse.

Ruegos y preguntas.

El señor Zabala reproduce una proposición de ley de ferro carriles. Los señores Teruel y Oliva reproducen varias proposiciones, y el último pide al señor ministro de Hacienda un estado de los bienes que poseen las Universidades.

El señor ministro de Hacienda ofrece cumplir el ruego del Sr. Oliva, pero advirtiéndole que los bienes de los establecimientos de enseñanza han pasado a ser propiedad del Estado.

El Sr. Zabala reproduce dos proyectos de ley, referentes a la provision de empleos civiles en oficinas del ejército.

El Sr. Marceartú ruega al gobierno que convoque el anunciado Congreso de Cámaras de Comercio, que puede producir beneficiosos resultados al país.

Los Sres. Santa Ana, Rada y Delgado, Sanz, Hernández Iglesias, Rojo Arias, Hoppe y Escudero, reproducen varios proyectos de ley.

El señor barón de Covadonga manifiesta que con el objeto de abreviar, reproduce todos los proyectos de ley de iniciativa parlamentaria.

El señor Presidente (marqués de la Habana) expone que no puede reproducirse ningún proyecto de ley si no lo hace el gobierno o el senador que lo presentó.

El señor barón de Covadonga rectifica, promoviéndose un animado incidente en el que intervienen los señores Fuenmayor, Guillón, Aguilar de Campón, Alfonso y Rojo Arias, acerca de la interpretación que debe darse al reglamento en la reproducción de proyectos de ley.

El señor Presidente pone fin al incidente proponiendo que los proyectos de ley se reproduzcan uno a uno por los señores señadores.

El señor conde de Tejada propone que el acuerdo de la mesa constituya parte del reglamento de la Cámara.

El señor Hernández Iglesias presenta una exposición de la provincia de Cuenca relativa a las Escuelas normales.

El señor ministro de la Guerra da lectura a un proyecto de ley sobre justicia militar.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del proyecto sobre alcoholes.

El señor Fabié consume el primer turno en contra, pronunciando un extenso y erudito discurso. El señor García (D. Diego), en nombre de la comisión, contesta brevemente al discurso del señor Fabié.

El señor ministro de Hacienda hace constar su propósito de ser esteno al contestar al discurso del Sr. Fabié, y deja a la resolución del presidente si debe o no suspenderse la discusión, dado lo avanzado de la hora.

El señor Presidente suspende la discusión, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 15 de Junio, a las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, apruébase el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

(Muchos diputados en los escaños; en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Ultramar, Marina, Guerra y presidente del Consejo; los de Guerra y Marina, de uniformes.)

El acta de Manresa.

Se da cuenta de una comunicación del presidente de la junta de escrutinio de Manresa.

El señor Presidente (Alonso Martínez) observa que habiendo sido proclamados dos diputados por este distrito, cree que esta comunicación debe pasar a la comisión de actas para que informe cuál es el diputado electo, si el señor Gassó o el señor Corti.

El señor Romero Robledo dice que esta cuestión previa no se puede resolver; que es absurdo suponer que hay dos diputados electos, y que lo que tiene que hacer la comisión es decir quién es el diputado por dicho distrito (Se promueve un ligero incidente con este motivo, empezando ya los conservadores a coher la cosa a burla o.)

El señor Presidente: ¡Orden! ¡orden! Se va a dar lectura a las actas de proclamación mencionadas. (Los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Xiqueas, el último de uniforme, ocupan el banco azul.)

El señor Secretario (Hernández Prieto) da lectura a las dos actas de proclamación firmadas en

Manresa en 5 de Mayo de 1897, por el presidente de la Junta del censo.

El señor Romero Robledo pide que el Congreso haga en esto lo más correcto, lo más conforme con el reglamento. Entiendo que esta es una cuestión que debe pasar íntegra a la comisión sin recomendación alguna.

(Varias voces en la mayoría: Pues eso es lo que se está diciendo desde el principio.)

El señor Presidente (Alonso Martínez) recuerda que ha sido quien ha llamado a la atención del caso por considerarlo grave, su prueba de imparcialidad.

Concreta el caso de nuevo, diciendo que existe un precedente análogo, y el Congreso acuerda que pase el asunto a la comisión de actas.

Se da lectura a un comunicatorio del juez de Matarró pidiendo al Congreso conocimiento de un voto particular de la comisión de actas, para poder instruir una causa sobre falsedad electoral.

El Congreso acuerda que pase a las secciones, para nombramiento de comisión.

El señor presidente del Consejo reproduce todos los proyectos de ley que el gobierno tenía presentados, menos el de ferro-carriles secundarios que ha de presentar de nuevo con algunas modificaciones.

El señor Romero Robledo, desoso de batallar, dice que de las palabras del señor Sagasta se deduce que el gobierno abandona la ley de alcoholes puesto que esta propuesta se debía a la iniciativa de un señor diputado y no del gobierno, y este solo habia reproducido los suyos.

El señor presidente del Consejo: El señor Romero Robledo ignora cosas que no debe ignorar por dos razones; primera, porque lleva muchos años de vida parlamentaria; segunda, porque ha sido varias veces ministro de la Corona.

No debía ignorar el señor Romero Robledo que los proyectos de ley solo se reproducen en la Cámara en que se encuentran, y como la ley de alcoholes está en el Senado, allí se reprodujo ayer y hoy se está discutiendo. (Aprobación.)

(Esta respuesta pone de mal humor al señor Romero Robledo.)

El señor Romero Robledo dice que como no es infalible, se equivoca como todos los mortales; no soy como el señor presidente del Consejo, que no se equivoca.

El señor Sagasta: Nada de eso. Yo me he equivocado siempre, menos cuando llamé a su señoría para que me ayudara. (Risas.)

El señor Romero Robledo, adelantándose a los sucesos, contesta que ya demostrará que se ha equivocado el señor Sagasta al aconsejar últimamente el ejercicio de la regia prerrogativa.

(Rumores. Una voz: Eso es prematuro.) El señor Romero Robledo: Busao es anunciarlo con tiempo.

Proyectos leídos.

El señor ministro de la Guerra da lectura al que fija las fuerzas del ejército.

El señor ministro de Marina el de la Armada, y el señor ministro de Fomento el proyecto de ferro-carriles secundarios con las modificaciones introducidas.

Fuerzas de tierra.

Península: 92.028 hombres. Cuba: 19.571 idem. Puerto-Rico: 3.155 idem. Filipinas: 8.758 idem.

Fuerzas de mar.

Península: 7.715 marineros.—2.752 soldados. Cuba: 1.288 marineros.—199 soldados. Filipinas: 2.875 marineros.—398 soldados. Fernando-Póo: 199 marineros.

Comisión de actas.

Han resultado elegidos los señores siguientes; que eran los que iban en las candidaturas oficiales y de oposición.

- García Prieto. Gullón. Díaz Moreto. Rosell. Sánchez Guerra. Silveira (D. Francisco Agustín). Molleda. Lasorra. Aizcar. Gatiérrez de la Vega. Cañellas. Groizard. Arredondo. Laviña. Vizconti. Terminada esta votación el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de las secciones y se procede a la votación de la comisión de incompatibilidades, resultando elegida la candidatura ministerial. Se levanta la sesión. Era las ocho menos cuarto.

Montevideo 13.—Ayer llegó a este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica Reina María Cristina.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha recibido hoy un telegrama del juez de instrucción de Manzanares, en el que se confirma que las alhajas encontradas por el Sr. Aguilera al individuo detenido anteayer son efectivamente las robadas en término de Ventaquesada, de aquel partido.

Esta tarde se han reunido algunos diputados de Galicia para tratar de si se debía practicar alguna gestión para evitar el peligro que algunos temen de que la Compañía Trasatlántica suprima la cuarta expedición mensual que hoy tiene su punto de partida y llegada en Vigo.

No se llegó a tomar acuerdo alguno por la necesidad de suspender la reunión para acudir a votar la comisión de actas.

Segun nuestras noticias, que tenemos por absolutamente fidedignas, no se dará el caso de que se perjudique a Vigo lo más mínimo a consecuencia del pleito entre Santander y la Coruña.

BALANCE DEL DIA.

El interés político del día, ha estado en la reunión de secciones del Congreso; donde los diputados, se han reunido para nombrar varias comisiones, algunas bastante importantes, entre ellas la general de presupuestos.

Antes de esto, la Cámara eligió por elección directa, la comisión de actas, sin que resultara nada notable, pues el gobierno sacó triunfantes sus 10 candidatos, y los cinco restantes las oposiciones.

Y antes, el tramitar las preguntas, el señor Romero Robledo, para hacer sin duda al papi balaceo que lo han adjudicado los coaligados, promovió un incidente, en que ha de mostrarse más impaciencia que fortuna.

Los promedios en el Extracto correspondiente.

R unida cerca de las cinco de la tarde las secciones, ha durado esta reunión hasta cerca de las siete.

El gobierno al designar la comisión de presupuestos, a más de los ministeriales, proponía

la reelección de los disidentes y opositoristas que pertenecían a la comisión anterior; pero al saberse esta tarde que los conservadores y disidentes (o que se llama sintéticamente la conjura) presentaban candidatura completa, los amigos del gobierno resolvieron borrar a todo candidato que no fuese totalmente sileto.

Las secciones, después del sorteo, arrojan un aspecto favorable en general al gobierno, menos en la primera, donde las fuerzas andaban muy equilibradas, y en la sétima, donde las fuerzas de los conjurados eran superiores a la ministerial en 10 ó 12 votos.

Publicados los escrutinios, resultó que el gobierno, de sus 35 candidatos, ha sacado triunfantes 31; perdiendo la conjura—que no presentó más que 34, por haberse retirado a última hora el Sr. La Iglesia—30 de su lista.

En la sétima, dominadores por mayoría, no han dado cartel a nadie, pasando a cuchillo todas las candidaturas oficiales; sin reparar los conservadores si herían al Sr. Sánchez Bedoya, su correligionario, propuesto por el ministro de Fomento para la comisión de gobierno interior, ó si lastimaban al general Primo de Rivera, al votarse la comisión sobre pase de oficiales a Ultramar, comisión en que han preferido la candidatura del general Cassola a la del señor Suarez Inclán (D. Julian).

Solo, por excepción, se ha salvado el votarse la comisión de presupuestos, el Sr. Mellado. Todas las demás candidaturas oficiales, han perdido.

En cambio, justo es decirlo, en las seis secciones restantes han corrido los conjurados la propia suerte, sin que hayan logrado meter la cabeza en una sola candidatura.

Hasta en la primera, han vencido los ministeriales, al bien por una diferencia solo de tres votos.

Hoy, además, se ha notado poca ó ninguna diferencia en las votaciones, saliendo todos los candidatos con las mismas cifras; lo cual demuestra la disciplina del combatiente.

Todas las candidaturas salían de la urna sin una tachadura ni la más pequeña variación.

A las secciones ha concurrido un número extraordinario de diputados, de tal modo que en algunas, de los 53 ó 60 diputados que las forman, solo han faltado tres ó cuatro.

Algunos diputados, han concurrido a las secciones, con traje de viaje; y desde el Congreso, se han dirigido al tren entre otros, varios diputados de Granada y de Cataluña.

La comisión que ha resultado electa de presupuestos, ha sido la siguiente:

- Señores Barroso, Ramos Calderon, Garijo, García Prieto, Lopez Mora, Requejo, Ruiz Martínez, Valle, Cañellas, Boixador, Vazquez Amor, Urzáliz, Bernabé y Soler, Cepeda, Muñoz Chavez, Alonso Castrillo, Vincenti, Baró, Aguirre, Garamaque, Egullior, Santana, Sagasta (don Primitivo), Martínez Aguerreta, Laserna, Laviña, Almodóvar, Gallego Diaz, Morales, Fabra, (D. Gil), Mellado, Valdezerrazo, Mochales, Benjamin y Réolo de Ipolia; los cuatro últimos de oposición; y el resto ministeriales.

Las secciones han nombrado tambien las comisiones para los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, fuerzas de mar y tierra, ferro carriles secundarios y otras más ó menos importantes.

En la sección sexta, sobre si debía ocupar la presidencia el Sr. Martos, como ex ministro, ó el vicepresidente, señor duque de Almodóvar, hubo un debate, sosteniendo el Sr. Martos su derecho, y el duque de Almodóvar el suyo; resolviéndose, sin votar, que presidiera el vicepresidente.

En la sétima se dió la particularidad que á más de estar en mayoría los conjurados, pertenecían a ella los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Pidal, Cassola, Coe-Gayon, Xiqueña y otros personjes.

Ha causado general asombro la conducta que el partido conservador ha observado en la sección sétima, al elegirse el individuo para la comisión sobre el proyecto de pases a Ultramar enviado al Congreso desde la Alta Cámara. Los conservadores, igual que los reformistas, votaron al general Cassola frente del Sr. Suarez Inclán, candidato favorable al proyecto, des pues de manifestar el primero su oposición a él.

Es de advertir que el proyecto es beneficioso para todo el ejército; y salva perfectamente todas las dificultades que hoy existen para el pase a Ultramar de los jefes y oficiales que pertenecen á los cuerpos de escala cerrada.

Pero lo realmente particular, además, y sobre toda ponderación extraña, es que el proyecto de que se trata le amparó principalmente el Sr. Primo de Rivera y los demás generales conservadores en el Senado, y asimismo es digno de notarse que entre los diputados conservadores presentes en la sección, figuraban el general Pando y el Sr. Sanchez Bedoya, procedentes respectivamente de Ingenieros y de Artillería, y que tanto combatiaron los proyectos del general Cassola en la pasada discusión militar, y que no es posible hayan visto con buenos ojos la candidatura del general Cassola ni el esfuerzo de sus correligionarios por hacerla triunfar.

Gobierno interior.

Han resultado elegidos los Sres. Maréles, Gomez de la Serna, Ordoñez, Castro Sórns, Ruiz Galarreta, Azocarate y Gomez (D. Protasio), que derrotó al Sr. Sanchez Bedoya, en la sétima, por 30 votos contra 20, apoyado aquel por los conservadores y conjurados, y patrocinado éste por el ministro de Fomento.

En el Senado ha principiado á discutirse la ley de alcoholes, consumiendo casi toda la sesión el Sr. Fabié, y eso que le quita el dictamen.

Bien es verdad que el Sr. Fabié ha empleado la tarde hablando del presupuesto presentado, de la conversión y de otros asuntos: todo, menos de alcoholes.

Del extranjero, siguen las noticias alarmistas.

La noticia de Elvas sobre entrada de una partida armada en Extremadura, es de todo punto inexacta; pues el gobernador de Badajoz dice esta tarde que el orden es perfecto en aquella región.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 15 DE JUNIO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bond types and their market values.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 8'10 por 100, beneficio al papel. París á 8 días, 8'00 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'98 pesetas. Londres á 8 días, libra esterlina, 25'98 pesetas. Londres á 80 días, id., 25'88 pesetas. Londres á 90 días, id., 25'88 pesetas. Berlín á 8 días, marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Resumen.

Los fondos con alguna ventaja en sus cambios. En la hora oficial se ha visto más animada la contratación, predominando un tanto el papel y aceptándose mejores cambios, aunque ha sido escaso el número de contratos realizados.

El 4 por 100 interior al contado, ha oscilado entre 78'35 y 80, terminando al primero de estos cambios.

A fin de mes, de 78'30 a 78'20, cerrando á 78'25.

A fin del próximo solo se ha hecho el cambio de 78'45.

Quince céntimos ha tenido de aumento el 4 por 100 exterior; esto es, se ha cotizado á 78'15 y 10.

La Deuda amortizable, 90'10 y 5.

Los billetes hipotecarios terminan como ayer, á 106'40, habiéndose antes publicado á 106'45 y 50.

Los cédulas al 5 por 100 del Banco hipotecario, entre 104'50 y 60, siendo la última operación á 104'55.

Las acciones del Banco de España, á 418'25 y 419 por 100.

Las de la Compañía de tabacos, á 110, 111 y 110'75 en este orden.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, á 78'95; fin de mes, en firme, á 78'2, papel.

Cambios más bajos despues de la hora oficial.

París telegráficas.

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'59.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'12.

(TELEGRAMAS DE T. SENARD.)

París 15 (3'20 t.)—4 0/0 exterior, 75'41.—8 0/0 francés, 80'05.—5 0/0 italiano, 56'70.—Otomano, 58'00.—4 0/0 torco, 16'87.—Egipto, 145'45.—Panamá, 67'50.—Nortes, 88'25.—Rio Tinto, 277'50.—Cubano, 815'00.—3 0/0 portugués, 67'67.—4 0/0 hárgo, 86'31.—Theris, 90'00.

Londres 15 (3'00 t.)—4 por 100 exterior, 75'40. Consolidado, 89'18.—Rio Tinto, 11'00.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0. A las doce de la misma, 27° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 25° sobre 0. La máxima fué de 29° sobre 0. La mínima, de 15° sobre 0. El barómetro marca 711 milímetros. Buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana.—La Santísima Trinidad y San Francisco de Regis.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se celebrará una solemne fiesta á San Titular; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor rector, y por la tarde, á las cinco, completas y reserva.

En la iglesia parroquial de San Sebastián continúa la novena de San Antonio; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el señor orador el señor Moza ban, terminando con reserva.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz continúa la novena de la Santísima Trinidad; á las diez se celebrará misa mayor con sermon que predicará el Sr. Polayo, y por la tarde, á las cinco y media, será orador el Sr. Rizo.

En la Visitación continúa la novena de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, y predicará á las seis el P. Lopez.

En la Catedral habrá misa mayor con sermon, y predicará el señor Magistral.

En todas las parroquias habrá misa mayor á las diez.

En la Capilla Real id., á las once.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó en el Carmen Calzado.

Espectáculos para MAÑANA.

Apolo.—A las 9.—Nina.—A las 10.—Plato del día.—A las 11.—Los inútiles.—A las 11 3/4.—Certamen nacional.

A las 4 1/2.—La tertulia de Susana.—El día del juicio.—Certamen nacional.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—Habano y filipinos.—A las 10.—D. Jaime el Conquistador.—A las 11.—De Getafe al Paraíso é la familia del Tío Maroma.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—De Getafe al paraíso ó la familia del Tío Maroma.—Mam'zelle Nitouche.

Felipe.—A las 9.—Los embusteros.—A las 10.—Los de Cuba.—A las 10 3/4.—Ortografía.—A las 11 1/2.—Las mañanas del Retiro.

A las 5.—Para una moqueta... un estre.—Los embusteros.—Rifa.—Los de Cuba!

Maravillas.—A las 9.—Los Isidros.—A las 10.—A ti suspiros.—A las 11.—El hombre del cornetin.—A las 11 3/4.—El estudiante de Maravillas.

A las 4 1/2.—Las niñas desventuradas.—Los Isidros.—El estudiante de Maravillas.

Circo de Frico.—A las 4 1/2 y á las 9.—Grandes y variados ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verona.—A las 4 1/2 y 8 3/4.—Grandes funciones cómicas en las que tomarán parte la notable familia Witley, la simpática artista Mlle. Gambella y el ventrílocuo Carrel.—Notables ejercicios por otros artistas.

Jardín del Buen Retiro.—Gran montaña rusa, de 2 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernández. San Gregorio, 8.

GRANDES TALLERES DE JOYERIA

ALMACEN DE TODA CLASE DE ALHAJAS POR MAYOR Y MENOR

2--PRADO--2, PRAL.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

por sus grandes talleres, inmenso surtido y la economía de sus precios,
unicos y exclusivos de fábrica

El 24 del presente mes el director de esta importante casa, fábrica de joyería, sale para los principales centros productores con el objeto de realizar importantes compras de piedras preciosas y adquirir los últimos dibujos para la próxima temporada de invierno. Con este motivo participamos a nuestra numerosa y distinguida clientela y al público en general, que las enormes existencias de esta casa las seguimos vendiendo con un descuento excepcional sobre los precios de fábrica.

El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña, es la mejor prueba de que vendemos a precios excepcionales, pues fabricando en esta casa las alhajas que tenemos a la venta y comprando la pedrería suelta en los principales centros de producción, podemos vender mucho más barato que las tiendas, siendo inútil simuladas competencias, que solo dan lugar a la molestia y desengaño de los compradores.

—CASA FUNDADA EN 1868.—TELÉFONO 180—

DEPÓSITO CONSERVACION DE ALFOMBRAS

Paseo del Cisne, 11.—Los avisos Almacén de Alfombras
PRÍNCIPE, 14.—TELÉFONO 1.200

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey (Suiza)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

52 Premios de los cuales
12 Diplomas de Honor
Y
44 Medallas de Oro

20 AÑOS DE ÉXITO
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

(Marca de garantía) DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el dextero, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloria es. Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España, y para pedidos en Madrid a D. Maszuel María Fernández, cuesta de Santo Domingo, num. 8, tercero.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).

LOS PRODUCTOS DE LAS

Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces

DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones. Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con

DIPLOMA DE HONOR

la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 3.

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

DENTICINA INFALIBLE.

—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

LA REAL FABRICA DE TAPICES

y alfombras de Madrid, de Santa Bárbara, casa fundada en 1721, se ha trasladado al nuevo edificio, Pacifico, Olivar de Atocha. Teléfono 533. G. Stuyck.

EL MEJOR PAPEL PARA CARTAS

PAPELERIA

de Andrés García. Alcalá, 23 (junto a las Celatravas). Últimas novedades en papel de luto.—Cuero.—Fantasía y Japonés.—Papel Inglés, de 1'25 a 7 pesetas la caja.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

según la edición oficial, por el Dr. D. Manuel de Bofarull, abogado y notario de esta corte. Se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia española y los Códigos extranjeros y un minucioso índice alfabético, 10 pesetas.—Edición que comprende la anterior y un Tratado completo del Código en forma sinóptica 15 ptes.—Edición que contiene además una Exposición de referencias a la legislación romana, a la española y de sentencias de nuestro Tribunal Supremo correlativa al Código, ilustrada con un Aboligrafo de los tratados ratificados y extrajeros, 20 pesetas.—Esta misma edición en papel superior, 25 ptes.—Los pedidos de un solo ejemplar al autor (Barquillo, 4), obtendrán el descuento del 12 por 100 y se remitirán francos de porte. Se admiten en pago estiles de correos.

GUIA DE LAS

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesús Cencillo Erienes, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación; con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores e Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, a la Administración de este periódico.

DINERO

Directo, barato sin farsas. En el auto con gran reserva, sobre muebles y coches sin retirar, plazas, sueldos y otros garantías. De 9 a 11 y de 6 a 8.

TETUAN, 15, 2.º

Sin Copahni ni Mercurio. Curación de las Enfermedades secretas por la

CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consiguen, en algunos días, en sereno, sin régimen ni dietas, la curación segura y radical de todas las Afecciones crónicas e intermitentes. Lechaux, P.º, r. S.º, fabrica 164 Bordesaux.

Madrid: Melchor García, por menor: Moreno Miguel; Garret y Blagel; Barlos Utrueru; Barcelona: Vicente Ferrer y Cia; Almería y Utrich; Salamanca: Ferrer y Cia; Dragón: S. Alana; Fortuny Hermanos; Bilbao: Pinedo; Viuda de Sarmiento; Arizaga; Dr. Galisteo; Cádiz: Garavito y Casali; Juan Mateos; Ayala de Mendoza; Granada: J. Rubio Peraz; Santos Perez y Cia; Málaga: Utrera; Aguilera; Quesada; San-Sebastián: Viuda de Tornero; Santander: Isasi; Bernardo Saro; Sevilla: Palazuelos Hs; Huelva: U. Bido; Valencia: Andrés y Fabra; Cartagena: Hs.; Valladolid: Cantero; Caño y Cacho; Zaragoza: Rios Hs; Ramon Jordán.

Tinta Japonesa

COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas un mes después de haberse usado.

TINTA moderna

Negra al escribir permaneciendo siempre líquida.

MEDALLA DE PLATA a la Exposición 1878

DEPOSITOR en todas las Almacenes de Papelería del mundo entero

N. ANTOINE & FILS
PARIS

En el acreditado colegio de Escribitas elemental y superior establecido en la calle de Valverde, núm. 16, han dado principio las clases por mañana y tarde el día 2 de Enero, como en años anteriores.—16, Valverde, 16.

Se hacen todas clases de trabajos tipográficos.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA

(CRÓNICA CONTEMPORÁNEA)

Este interesante libro, fiel reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto a la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

LOS MEJORES

GUATES que se fabrican en Madrid, son los de la acreditada fábrica de Fernando Uriarte, como lo prueba el que de día en día aumenta su ya numerosa clientela, con personas desengañadas de otras tiendas, donde se vende pero no se fabrican.

Cruz, 14, entresuelo (frente a la calle de la Gorguera)

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

	PRESETAS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicarse con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicarse solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicarse solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	500
Por cada otra dirección.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	2
Por un timbre.....	10

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumanía, Dinamarca y los demás países, admite a precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual.

HEINRICH EISLER

Centro de Anuncios, Hamburgo

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán.

La Molinería Española

Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de ceñada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de féculas, de chocolate, de pastas, confitería, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas.

Precio de la suscripción: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscripción, diríjanse a la redacción central: Gran Vía, 242, Barcelona.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Sainera de Fuente Piedra expone franco de porte y de saquerio en toda estación de ferro-carril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradores, y mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instrucción que remitimos gratis a quien lo desee.

Al remitir los abonos, la Compañía certifica y garantiza su composición exacta.

Precios en toda España:

Abonos completos; AZOADO para cereales y huertas; POTÁSICO para viñas, olivos, patatas, etc.; potásico antiséptico para naranjos, limoneros y frutales a 82 pesetas los 100 kgs. Abono completo fosfatado, 80 pesetas los 100 kgs. Abono especial para la caña de azúcar, a 84 pesetas los 100 kgs.

Depósito en las principales capitales de España.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad, se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos noticiosos y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para nuestros interesados.

Pidanse tarifas, que se remitan a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrio-Nuevo, 5 y 7, Madrid

Junio 15) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 24)

AMOR Y AMORÍO

NOVELA ORIGINAL

DE D. ENRIQUE CORRALES Y SÁNCHEZ

el desconsuelo del cuadro las gaviotas que rasaban la superficie de las ondas blanquecinas.

No fueron ya posibles las expediciones nocturnas, en que habían paseado su amor por las inmediaciones, desde las colinas cubiertas de castaños, hasta el mar, que había medido su cariño con blando arrullo, y ahora se mostraba indómito y rugiente, al batir tumultuoso de las aguas, inquietas y espumantes. Encerrados en el palacio, oyendo el zumbido del viento, que se estrellaba contra el edificio con sonoro empuje, hacían de sus notas agudas y sibilantes acompañamiento de sus amorosas ternezas. El frío, sin embargo, penetraba con el soplo del viento por los anchurosos salones, obligándoles a acogerse al lado de la chimenea, buscando el calor que despedían los redondos troncos al cubrirse con su vestidura de llamas.

Llegaba Manuel entre las sombras de la noche, defendido de la lluvia por el impermeable, manchado por el fango del camino, trémulo, como siempre, por la emoción; y reclusos en las habitaciones, huyendo del turbión que azotaba los cerrados cristales, tomaban sus veladas aspecto distinto al calor del hogar, donde chasqueaba la leña al arder chisporroteando. Libres de enojosos testigos, pudieron aventurarse en pleno día, cuando a principios de Octubre dió la persistente llu-

via tregua para que el sol lanzase sus rayos a la húmeda tierra, en paseos a caballo por aquellos mismos sitios que sólo se habían atrevido a cruzar, temerosos de algún encuentro, a la luz del astro de la noche.

En Izagoibar sólo permanecían ya un par de familias, retrasando la vuelta a sus lares por raras circunstancias. La desbandada había sido general, y casi repentina. A semejanza de lo que ocurre en un paseo concurrido, a la hora que señala la costumbre para abandonarlo, en una semana se habían alejado los bañistas en todas direcciones, dando por terminado el verano, paréntesis de las habituales ocupaciones. Los anchos salones, poblados antes por multitud bulliciosa y alegre, estaban ahora tristes y como desmantelados, pareciendo mayores en la soledad y abandono. La numerosa servidumbre se había también dispersado por los caseríos y pueblos inmediatos, en donde había sido reclutada, contando placentera los gajes que la estación había producido. Sólo quedaban los sirvientes indispensables para el cuidado de las familias que aún permanecían en la fonda que había servido de residencia a Manuel, pues la de enfrente permanecía cerrada y habitada únicamente por un viejo marino, inválido del Océano, que en ella permanecía todo el invierno.

El dueño del establecimiento, hecho ya el balance del año, y ansiando dar por terminado definitivamente el negocio, tornando a dirigir por sí mismo la fábrica de conservas en que había nacido el capital que le había convertido en fondista, miraba a sus huéspedes con expresión inquisitiva, restregándose las manos.

—Ningún año se había terminado tan tarde de la temporada.... Rara era la familia que

el 8 de Octubre permanecía aún en Izagoibar....

Todas sus palabras eran variaciones de un pensamiento que bullía bajo su emmarañada cabeza, y que podría traducirse netamente en esta pregunta que, sin embargo, sus labios no se atrevían a formular:

—¿Pero cuándo demonios se marchan ustedes?

Fué imposible prolongar la estancia en Izagoibar, y Manuel y Mercedes determinaron regresar a Madrid. Hubieran con gusto efectuado el viaje juntos, y aun de ello acariciaron proyectos que rechazaron al fin por impracticables, dada la reserva en que se realizaban aquellas relaciones, ignoradas hasta por la servidumbre más íntima de la Duquesa.

El día antes de la partida de Manuel, que había de ser el primero en abandonar la costa cantábrica, tuvieron el capricho de dar juntos su despedida a la playa que tantas veces habían recorrido. La noche estaba destemplada y fría, y grandes nubarrones ocultaban a ratos la luz de la luna, orlada por blanquecino círculo. Envuelta la Duquesa en ancho abrigo, pisaron por última vez la playa arenosa, en la cual rompían las olas con estruendo; cuando alguna nube se interponía delante del pálido astro, proyectando sobre la tierra su sombra de ave gigantesca, sólo percibían los dos amantes la luz que encendida había quedado en la habitación del palacio en que estaban poco antes, mirándose al través de los cristales del balcón como un ojo escrutador que les espíase en la obscuridad. En la calma de aquellos momentos estrechándose las manos frías, renovaron sus protestas de cariño; había en sus amores una confusión extraña de ideas y de sentimientos; y quien viera a Mercedes en sus arrobos

románticos y melancólicos, no creyera encontrar en ella la desgredada bacante que sacrificaba su pasión furiosa con arrebatos de fuego en el altar de Venus. Regresaron pronto al palacio, con risas sofocadas que calificaban de travesura su paseo por la solitaria playa, y volvía a aparecer en los apremiantes abrazos de la despedida, la mujer ardiente que tan bien sabía infiltrar en Manuel su embriaguez de goces abrasadores.

Al día siguiente subía Manuel al coche, que bordeando el mar por un camino que serpenteaba sobre él en larga extensión, había de conducirlo a la estación próxima, y daba su despedida a aquellas olas, a aquellos árboles, a aquel cielo que había presenciado los extremos de su pasión.

En Madrid halló alegre acogida en sus compañeros de hospedaje, y doña Mónica solemnizó la vuelta de su predilecto con un esquisito almuerzo, en que hizo alarde de sus dotes culinarias.

Mariano Arenal no pensaba ya en el drama que con gran entusiasmo había leído a Manuel días antes de comenzar éste su viaje. Las esparramadas cuartillas del comenzado engendro, agrupadas con prisas y de cualquier modo, yacían encarpentadas en un cajón, esperando mejores tiempos. Generalmente la obra así recogida quedaba archivada por largo espacio, hasta que en su cerebro surgía otra vez la idea de la tarea efectuada, y la proseguía con febril actividad para abandonarla de nuevo. Era inconstante en su trabajo, y tan fácil de entusiasmarse con una idea, como pronto a caer en el desánimo y descorazonamiento. Hasta sufría breves eclipses su desapoderada afición por la literatura, cuyos eran los goces verdaderos de su inteligencia. A la sazón comecía con ella una de sus cortas infidelidades, y sobre su mesa se